

Voces, cuerpos, representaciones en la literatura grecolatina y sus proyecciones

Homenaje a la Dra. Alicia Schniebs

Aldo Pricco y Darío Maiorana (comps.)
Stella Maris Moro y María Eugenia Martí (eds.)



Colección *Studia et Nugae*



Facultad de
Humanidades
y Artes_UNR



Voces, cuerpos, representaciones en la literatura grecolatina y sus proyecciones

Homenaje a la Dra. Alicia Schniebs

Aldo Pricco y Darío Maiorana (comps.)

Stella Maris Moro y María Eugenia Martí (eds.)

Colección *Studia et Nugae*

Voces, cuerpos, representaciones en la literatura grecolatina y sus proyecciones : homenaje a la Dra. Alicia Schniebs / Darío Pascual Roque Maiorana ... [et al.] ; Compilación de Aldo Rubén Pricco ; Darío Pascual Roque Maiorana ; Editado por María Eugenia Martí ; Stella Maris Moro. - 1a ed. - Rosario : Stella Maris Moro, 2025.

Libro digital, PDF - (Studia et Nugae ; 2)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-01-0305-1

1. Literatura Antigua. 2. Literatura Clásica Latina. 3. Literatura Clásica Griega. I. Maiorana, Darío Pascual Roque II. Pricco, Aldo Rubén, comp. III. Maiorana, Darío Pascual Roque, comp. IV. Martí, María Eugenia, ed. V. Moro, Stella Maris, ed.
CDD 880

Foto de tapa: Darío Maiorana

Diseño de tapa: Luciano Duyos / Cintia Espinosa

Elogio y persuasión en la *Apologia* de Apuleyo

Roxana Nenadic

Facultad de Filosofía y Letras, UBA
rnenadic@gmail.com

Resumen: La *Apologia* de Apuleyo combina temas y estrategias propias del *genus forense* y del *genus demonstratiuum*. Bajo esta perspectiva se analizan los capítulos 17 a 23 de la defensa, considerados como el segmento epidíctico más extenso del discurso. Se estudia la interferencia de la preceptiva epidíctica en la formulación de los argumentos y, a la inversa, la presencia de la situación del juicio en el material declamatorio. Por último, se detecta el alcance persuasivo de la caracterización del binomio *diuitiae/paupertas* en la estrategia general de la defensa.

Palabras clave: Apuleyo; *Apologia*; oratoria; *genus demonstratiuum*; argumentación

Abstract: The *Apology* of Apuleius combines themes and strategies typical of the *genus forense* and the *genus demonstratiuum*. From this perspective, chapters 17 to 23 of the defense are analyzed since they are considered as the most extensive epideictic segment of the speech. The interference of the epideictic preceptive in the formulation of the arguments is studied and, conversely, the presence of the situation of the trial in the declamatory material. Finally, the persuasive scope of the characterization of the *diuitiae/paupertas* binomial in the general defense strategy is detected.

Keywords: Apuleius; *Apology*; oratory; *genus demonstratiuum*; argumentation

Aun cuando los pormenores continúan en la oscuridad, es posible afirmar que el juicio que enfrentó a Apuleyo con los parientes políticos de su esposa combinó motivaciones materiales e ideológicas. Por una parte, como se ha señalado frecuentemente, el matrimonio del madaurensis con la acaudalada Emilia Pudentila, viuda de Sicinio Amico, modificaría el patrimonio de los *Sicinii*. Desde este punto de vista, la preocupación por retener los bienes de la mujer habría originado la presentación de las acusaciones. Pero, además, este matrimonio probablemente había significado una ruptura de las costumbres de la élite provincial, dado que las viudas solían casarse con integrantes de la misma familia. En este sentido, la introducción del foráneo Apuleyo simbolizaba la paulatina intromisión de Roma en la vida privada de la comunidad (Bradley, 2000: 232-233). La formulación del cargo del *crimen magiae*, entonces, habría sido un modo de exteriorizar, utilizando los recursos que la administración romana proveía, el rechazo a esta nueva e inevitable situación. Por otro lado, si recordamos la hipótesis de que el proceso fue forzado por el madaurensis para limpiar su figura y hacer condenar por calumnia a sus detractores (Winter, 2006: 40), también detectaremos un conflicto a nivel de creencias, ya que en la base de estas intenciones subyace el desvelo típicamente romano por la reputación personal.

En su versión de los hechos, Apuleyo retoma las acusaciones de modo tal que pueden distinguirse dos secciones principales: una destinada a la refutación de las cuestiones asociables con una vida disipada y con las prácticas mágicas (4-65),¹ otra enfocada al tratamiento de los hechos que rodearon al matrimonio y al reparto de la herencia (66-101). Este ordenamiento recrea una lógica narrativa según la cual, si se rechazan los cargos de magia –“Apuleyo no es un mago”–, las sospechas sobre la manipulación de los bienes de Pudentila resultan insostenibles –“Apuleyo es incapaz de robar”–. Ciertamente, esta estrategia no solo revela la centralidad del *crimen magiae* en la articulación de la defensa (Hunink, 1997: 20), sino que implica un manejo experto de la teoría de los *tria genera dicendi*, en tanto la primera parte, sustentada en la exhibición de la vasta cultura del *orator-reus*, puede ser leída como un segmento epidíctico,

¹ Ser apuesto y elocuente (4-5), haber compuesto una dedicatoria de un dentífrico en verso y poemas de amor (6-13.4), emplear un espejo (13.5-16), haber manumitido tres esclavos el mismo día (17-23), ser de patria bárbara (24), haber comprado peces con fines mágicos (29-41), haber derribado con encantamientos a un esclavo y a una mujer (42-52), haber ocultado objetos mágicos envueltos en un pañuelo (53-56), haber realizado sacrificios nocturnos (57-60) y haber encargado una estatuilla para cultos mágicos (61-65).

mientras que la segunda, que contiene la *narratio* y las pruebas documentales,² conforma otro forense. Resuenan, en el pragmatismo de esta combinación, las reflexiones de Quintiliano sobre las interacciones entre los géneros oratorios. Efectivamente, Apuleyo parece tener presente, aplicándola a sí mismo en su doble condición de *patronus* y *reus*, la afirmación de *Institutiones oratoriae: et laudare testem vel contra pertinet ad momentum iudiciorum, et ipsis etiam reis dare laudatores licet* (3.7.2: “no solo elogiar a un testigo –o hacer lo contrario– concierne al curso de un juicio, sino que incluso es lícito darles a los acusados quienes los elogien”). Ostentar la propia erudición es un mecanismo de autoelogio casi inagotable para el madaurense, el cual, además, le permite proyectar una imagen de intelectualidad desapegada de lo material. Más aún, como señala Noreña (2014: 40), el *ethos* así consolidado en la sección epidíctica le conferirá autoridad a la interpretación de los documentos y, sobre todo, de los escritos privados, ofrecida hacia el final del discurso. Este despliegue de conocimiento aplicado a la resolución de una disputa legal también constituirá, en última instancia, un argumento a favor del capital cultural aportado por Apuleyo a la sociedad conyugal, como un modo de minimizar la brecha socioeconómica que lo separaba de su esposa (Fantham, 1995: 222).

Los capítulos 17 a 23, referidos al cargo de haber manumitido tres esclavos el mismo día, ilustran esta búsqueda persuasiva sustentada en la imbricación genérica. Muy probablemente los acusadores habían intentado demostrar el veloz enriquecimiento del reo a partir de su matrimonio. Si bien es dificultoso precisar tanto los detalles fácticos de esta manumisión como su eficacia probatoria, no es absurdo concebir que pudo generar suspicacias, si no respecto de la situación patrimonial del acusado, sí al menos en cuanto a su personalidad e intenciones.

El planteamiento de Apuleyo es híbrido y no parece destinado a aclarar la cuestión. En primer lugar, no ubica el hecho en la segunda sección de su discurso, junto con los otros relativos a la administración de los bienes familiares, sino en la primera, donde, como mencionamos, cada refutación propicia abarrotadas exposiciones de modalidad epidíctica. Por otro lado, resume la situación enfocándose en el número de sirvientes y lee en él el indicio de una pobreza que se le reprocha. Esta maniobra recuerda a la estrategia forense –bien explotada por Cicerón– de apropiación e inversión del discurso contrario, un mecanismo peculiar por hallarse a mitad de camino

²Específicamente, el acta de nacimiento de Pudentila (89) y su testamento (99-100), las *tabulae nuptiales* y *dotales* (88, 90-92), y las correspondientes a la compra de una finca (101).

entre la *refutatio* y la *argumentatio* (Riggsby, 1995: 256). El madaurense comienza retomando humorísticamente lo sucedido y vinculándolo con el *crimen magiae*: *Quod quidem uelim mihi respondeas, qui potuerim ex uno tris manu mittere, nisi si et hoc magicum est* (17.3: “De hecho, quisiera que me respondas esto, quién podría manumitir a tres a partir de uno, a menos que esto también sea magia”).³ A continuación, remeda sintéticamente la formulación de los acusadores: *'Venit Apuleius Oeam cum uno seruo'; dein pauculis uerbis intergarritis: 'Apuleius Oeae una die tris manu misit'* (17.4: “Apuleyo llegó a Oea con un solo siervo”; y luego, tras unas poquitas palabras interpuestas: *'Apuleyo manumitió en Oea a tres en un solo día'*). De este modo, su razonamiento final sobre la presentación de sus oponentes, todo un sofisma, logra imponer un nuevo objeto de debate:

(...) *cur potius tris seruos inopiae signum putares quam tris libertos opulentiae? Nescis profecto, nescis, Aemiliane, philosophum accusare, qui famulitii paucitatem obprobraris, quam ego gloriae causa ementiri debuissem, quippe qui scirem non modo philosophos, quorum me sectatorem fero, uerum etiam imperatores populi Romani paucitate seruorum gloriatos* (17.5-6).

(...) ¿por qué pensarías que tres esclavos son signo de pobreza antes que tres libertos, uno de opulencia? Efectivamente, Emiliano, no sabes acusar a un filósofo al criticar la parquedad de su servidumbre, la cual yo hubiera debido fingir para asegurarme la gloria, como quien sabe que se han gloriado del escaso número de sus esclavos no solo los filósofos, de los que me declaro seguidor, sino también los dirigentes del pueblo romano.

Este particular enfoque desvía el eje de la discusión y facilita el abordaje de tono epidíctico que sigue. La totalidad del segmento, conocido como *laus paupertatis*, se articula enlazando módulos declamatorios sobre este tópico tan ampliamente difundido (Hunink, 1998: 456), por lo que excede, en general, las necesidades forenses (Harrison, 2000: 57). El contenido hilvanado por el madaurense es, cuando menos, copioso:

- un panegírico de la *paupertas* personificada como *uernacula philosophiae* (18),
- un listado de *exempla* de pobreza: cinco griegos (Aristides, Foción, Epaminondas, Sócrates, Homero) y nueve romanos (Marco Antonio –el Orador, cónsul en 99 a. C.–, Cneo Papirio Carbón, Manio Curio Dentato, Marco Porcio Catón, Gayo Fabricio, Cneo Escipión, Valerio Publícola, Menenio Agripa, Atilio Régulo) (18),

³ Citamos los textos de Apuleyo en latín siguiendo las ediciones de Hunink que figuran en la bibliografía. Las traducciones son nuestras.

- la ponderación de Claudio Máximo, juez de la causa, como ejemplo contemporáneo de pobreza (19),
- una amonestación a Sicinio Emiliano, el acusador, por su falta de criterio (19),
- la amplificación de variadas *sententiae* sobre la moderación (19),
- una controversia sobre la riqueza y la pobreza, que incluye cuatro *exempla* romanos (20-21), y que recrea los tópicos “riqueza = bien exterior”, “riqueza = ausencia de necesidad” –y enunciados complementarios–,
- cuatro anécdotas que ilustran lo antedicho protagonizadas por figuras del terreno de la filosofía y del mito (Crates, Diógenes, Antístenes, Hércules) (22).

La estructura parece guiada por una fuerza centrífuga, pues, conforme desarrolla su disertación, Apuleyo encaja alternadamente en la condición de “pobre” y “rico”. Así, la sección huye de su eje inicial para culminar en el extremo opuesto, la burla a la escasez del acusador. El madaurensis menciona la cifra de dinero que había heredado de su padre (unos dos millones de sestercios) y cierra el pasaje del siguiente modo:

Tu uero, Aemiliane, et id genus homines uti tu es inculti et agrestes, tanti re uera estis quantum habetis, ut arbor infecunda et infelix, quae nullum fructum ex sese gignit, tanti est in pretio, quanti lignum eius in trunco. At tamen parce postea, Aemiliane, paupertatem cuiquam obiectare, qui nuper usque agellum Zarathensem, quem tibi unicum pater tuus reliquerat, solus uno asello ad tempestiuum imbrem triduo exarabas. Neque enim diu est, cum te crebrae mortes propinquorum immeritis hereditatibus fulserunt, unde tibi potius quam ob istam teterrimam faciem Charon nomen est (23.6-7).

Pero tú, Emiliano, y los hombres de tu tipo, incultos y groseros, como eres tú, valen tanto cuanto poseen, como un árbol infecundo y estéril, que no produce ningún fruto y vale tanto cuanto la leña de su tronco. Con todo, Emiliano, cuídate en adelante de reprocharle a nadie su pobreza, tú que, hasta hace poco, arabas tu campito de Zarath, el único que te había dejado tu padre, solo, con un solo asnitio, en la estación de las lluvias y en tres días. Y no hace mucho que las muertes sucesivas de tus parientes te hicieron brillar con herencias inmerecidas, de donde, antes que de tu aspecto tan repugnante, te viene el sobrenombre de Caronte.

Sin lugar a duda, la *argumentatio* es poco convencional y evoca más el teatro que el foro. Más aún, como veremos, ciertos fragmentos de *Florida* permiten comprobar la filiación de este material con la propia práctica epidíctica de nuestro autor.⁴ Por

⁴ Cabe aclarar que no hay seguridad sobre la fecha de compilación de *Florida* y que los pocos fragmentos que pueden datarse apuntan a los primeros años de la década de 160 d. C., esto es, los inmediatamente posteriores al juicio de Sabrata de 158/9 (Hunink, 2001: 18; Lee, 2005: 12-13). Por esto, nuestras observaciones no se destinan a trazar cronologías o dependencias, sino más bien a evidenciar las coincidencias y discernir los elementos que, a partir de una matriz compartida, moldean cada discurso a circunstancias específicas. Al tratarse del mismo autor, es posible distinguir exploraciones y elecciones significativas.

ejemplo, *Florida* 11 sugiere una polémica con un adversario, desconocido para nosotros, enunciada con imágenes similares a la invectiva de nuestra cita anterior:

Patitur enim quod qui herediolum sterile[m] et agrum scruposum, meres rupinas et senticeta miseri colunt: quoniam nullus in tesquis suis fructus est nec ullam illic aliam frugem uident, sed

'infelix lolium et steriles dominantur [h]aenae,'

suis frugibus indigent, aliena furatum eunt et uicinorum flores decerpunt, scilicet ut eos flores carduis suis misceant.

Ad eundem modum qui suae uirtutis sterilis est <...>

En efecto, experimenta lo que aquellos que, miserables, cultivan una pequeña heredad estéril y un campo pedregoso, puros riscos y espinas: ya que no hay en sus tierras ningún provecho y no ven allí ningún fruto, sino que

'la cizaña inútil y la estéril avena dominan'

carecen de frutos propios, van a robar los ajenos y arrancan las flores de los vecinos, evidentemente para mezclarlas con sus cardos.

De igual modo, el que es estéril de virtud <...>

Tanto en *Apologia* como en *Florida* la crítica es vehiculizada por la identificación con un colectivo que se censura. Los puntales de *Florida* son los tradicionales del *genus*: énfasis en la *virtus* (cf. Cic.*Inv.*2.156, de *Orat.*2.342 y Quint.*Inst.*3.7.15), ponderada a través del tópico de la utilidad. Los imperativos de *amplificare et ornare* (Quint.*Inst.*3.7.6) se ven cumplidos con suficiencia: aliteraciones (“*sterile*”, “*scruposum*”, “*senticeta*”, “*ullam illic aliam*”), divisiones rítmicas (*herediolum sterile[m] et agrum scruposum, meres rupinas et senticeta*), los arcaísmos “*scruposum*”, “*senticeta*”, “*tesquis*” y “*furatum eunt*” (Ferrari, 1968: 88-92; Hunink, 2001: 126) y el neologismo *rupinas* (Facchini Tosi, 2000: 158) se suman a la cita de Virgilio (*G.*1.154). La figura etimológica *frugem/fructus* permite trazar la relación entre la producción concreta y el provecho abstracto, también presente en el verbo *colunt*, que denota efectivamente el cultivo del campo y connota el cuidado personal (Lee, 2005: 120). La reiteración del adjetivo “*sterilis*” (*herediolum sterile, steriles dominantur aenae, suae uirtutis sterilis*) enlaza el marco con el ejemplo a la vez que hace explícitas las connotaciones morales. El antologista ha manifestado interés en transmitir solamente la descripción rústica, quizás valorada como una pieza autosuficiente con un potencial inspirador.

En *Apologia* se despliega el mismo juego en torno de los sentidos de *colere* y de *fructus*. La ignorancia torna *incultus* a Emiliano: descuidado de sí e incapaz de producir

nada meritorio. Igualmente, la comparación con un árbol infructuoso (*quae nullum fructum ex sese gignit*), enfatizada por las construcciones paralelas *tanti (...) quantum (...) / tanti [...] quanti*, lleva en sí la doble idea de carencia material y simbólica. La invectiva de nuestra cita constituye el último tramo de una serie de ataques dirigidos a la falta de cultura e ineptitud de los acusadores, representadas con alusiones a la tosquedad campesina.⁵ Al explayarse sobre sus poemas, el madaurense se refiere a Sicinio Emiliano como *uir ultra Virgilianos opiliones et busequas rusticanus, agrestis quidem semper et barbarus* (10.6: “un varón más rústico que los pastores y los boyeros virgilianos, sin duda siempre salvaje y bárbaro”). Luego, al explicar la finalidad científica y filosófica con que emplea espejos, le dirige el siguiente reproche:

Quem tu librum, Aemiliane, si nosses ac non modo campo et glebis, uerum etiam abaco et puluisculo te dedisses, mihi istud crede, quanquam teterrimum os tuum minimum a Thyesta tragico demutet, tamen profecto discendi cupidine speculum inuiseres et aliquando relicto aratro mirarere tot in facie tua sulcos rugarum (16.7).

Si hubieras conocido ese libro [de Arquímedes], Emiliano, y no te hubieras entregado solamente al campo y los terrones, sino también al ábaco y la geometría, créeme, aunque tu rostro tan repugnante no se diferencie en lo más mínimo del trágico Tiestes, sin embargo, por el deseo de aprender te hubieras contemplado en el espejo y, dejado de lado el arado de vez en cuando, hubieras admirado los tantos surcos que las arrugas produjeron en tu cara.

Se trata de un proceso de desgaste que dosifica las imágenes y las distribuye en momentos clave de las refutaciones: en 10.6, Emiliano queda atrapado en una interpretación literal de los personajes bucólicos. La distancia entre su figuración burda y la estilización de los pastores poetas de Virgilio se resalta con el neologismo *busequa* en coordinación con el más frecuente *opilio*. La separación de Emiliano respecto del mundo del conocimiento se retoma en 16.7, apelando nuevamente al imaginario agreste, entre otros elementos. Apuleyo avanza un paso al sugerir que el propio rostro de Emiliano es la prueba de su delito de ignorancia (*sulcos rugarum*). En la deixis del foro, el público es invitado a reevaluar la apariencia del anciano y descifrar en ella sus defectos. En 23.6-7, cerca del cierre de las acusaciones menores –las cuales culminan en el capítulo 24–, la carga despectiva se ubica nuevamente en el cuerpo de Emiliano a través de la analogía con el tronco leñoso del árbol estéril. Es una actualización que, según mencionamos, evoca su negligencia, su abandono y su falta de recursos. Significativamente, la crítica, ajustada a los requerimientos forenses, se apoya en la

⁵ Los motivos y técnicas más destacadas fueron analizados por McCreight (1990).

preceptiva epidíctica. El elogio de personas debía construirse en torno de las cualidades interiores antes que en los bienes exteriores o de fortuna, ajenos al individuo. En cuanto a la riqueza, se señala específicamente que no debía considerarse en sí misma objeto de alabanza y que en cambio debía ponderarse su uso (cf. Cic.*Inv.*2.178, *de Orat.*2.342, y el propio Apuleyo en *Apol.*21 y *Soc.*21-23). Frente a esto, el madaurensis por una parte rebaja a Emiliano al reducirlo a sus posesiones y privarlo, en consecuencia, de virtudes interiores (*tanti re uera estis quantum habetis*), mientras por otro finge pasar por alto los datos que denuncian su pobreza (*agellum Zarathensem*). En estricto cumplimiento de la teoría, Apuleyo no se priva de explicitar las acciones de Emiliano a partir de su estrechez patrimonial: adueñarse de herencias malvada e ilegalmente (*te crebrae mortes propinquorum immeritis hereditatibus fulserunt*). Vemos hasta qué punto la suma de procedimientos enriquece la estrategia global.

Retornando a la profusa lista de componentes declamatorios que integran la sección, vale destacar que numerosos detalles del conjunto muestran la adaptación del material a los ejes principales de la presentación de Apuleyo y a las circunstancias del juicio. Así, por ejemplo, la vinculación entre pobreza y filosofía se corresponde con las declaraciones del exordio:

Sustineo enim non modo meam, uerum etiam philosophiae defensionem, cuius magnitudo uel minimam reprehensionem pro <ma>ximo crimine aspernatur, propter quod paulo prius patroni Aemiliani multa in me proprie conficta et alia communiter in philosophos sueta ab imperitis mercennaria loquacitate effutierunt (3.5-6).

En efecto, sostengo no solo mi defensa, sino también la de la filosofía, cuya grandeza rechaza, como si se tratara del mayor crimen, incluso la más mínima crítica, ya que hace poco los abogados de Emiliano, con locuacidad mercenaria, dijeron muchas necedades inventadas particularmente contra mí y otras que los ignorantes acostumbra lanzar en conjunto contra los filósofos.

En la lógica del discurso, el propósito de iluminar el malicioso desconocimiento de los adversarios justifica la alta frecuencia de las disertaciones. En el segmento que nos ocupa, el madaurensis abraza la pobreza con el altruismo de un filósofo incomprendido. Su construcción de esta pobreza, una amalgama de aseveraciones de tradición sofista, platónica, académica, epicúrea, estoica, platónica y cínica (Stock, 1985: 359), ensaya el equilibrio entre los objetivos de un conferencista y de un *patronus*. Es así que la introducción de referencias estoicas puede relacionarse con la necesidad de granjearse el favor de Claudio Máximo, de abierta simpatía con dicha

escuela (Bradley, 1997: 216), mientras que la atención brindada a las figuras cínicas (Crates, Diógenes, Antístenes) es justificable por su espectacular extravagancia, ideal para el deleite del público (Hunink, 2001: 134-135). De hecho, dos fragmentos de *Florida* reiteran parte de las escenas recreadas en *Apología*. *Florida* 14 recuerda el renunciamiento patrimonial de Crates luego de escuchar a Diógenes y su relación con Hiparquía, en tanto *Florida* 22, que también describe, aunque con mayor detalle que el fragmento anterior, los numerosos bienes despreciados por el filósofo, lo parangona con Heracles por su capacidad de destruir monstruos –en su caso, del alma–. Sabrata, ciudad sede del juicio, contaba con un extendido culto a Heracles, de modo que la preocupación por halagar a la audiencia local pudo haber influido en la decisión de cerrar el repertorio de *Apología* justamente con este héroe (Harrison, 2000: 60).

El anecdotario de Apuleyo sobre Crates reelabora *chreíai* y narraciones presentes en otras fuentes como Diógenes Laercio (Hunink, 1997: 77; Lee, 2005: 131). Por esta razón, los pasajes de *Florida* y *Apología* comparten una buena cantidad de focos temáticos y formulaciones lingüísticas, como por ejemplo el interés en el momento de la “liberación” del filósofo, tratada en *Apol.22.2*, *Fl.14.1* y *22.6*, o la fraseología destinada a expresar su origen noble (*Apol.22.3: uir domi inter Thebanos procures*, *Fl.22.5: inter procures Thebanos numeratus est*). En todos los textos apuleyanos el cambio de vida de Crates es sintetizado en un aspecto renovado y en la posesión de objetos distintivos. En *Florida*, su cuerpo sin adornos y sus escasos bienes son puestos en primer plano: *Cumque interscapulum Crates retexisset, quod erat aucto gibbere, peram cum baculo et pallium humi pos[s]uisset (...)* (14.3: “Habiendo descubierto Crates su espalda, que tenía una gran joroba, puso en el suelo su alforja con su cayado y su túnica”). El raro sustantivo *interscapulum* (Ferrari, 1968: 123), referido a una marca corporal, connota el tradicional desinterés cínico por el cuidado personal y, a la vez, apunta a la posibilidad de reconocer cualidades interiores a partir de datos exteriores. El Crates de *Florida* 22 se asemeja a Hércules también por su apariencia: *seminudus et ipse et claua insignis* (22.4: “también él semidesnudo y conocido por su maza”).

Esta condensación visual es explotada en la autodefensa a lo largo de todo el capítulo 22, consagrado, como hemos mencionado, a la consideración de Crates, Diógenes, Antístenes y Hércules como ejemplos de sabio desapego. Las cuatro personalidades concluyen la *argumentatio* en clave epidíctica de todo el pasaje y aportan un contrapunto narrativo a la *laus paupertatis* del inicio de la sección (18). En

dicho elogio habían quedado expresados los innumerables méritos de la pobreza en un catálogo de innegable rebuscamiento léxico: la *paupertas* era, entre otras cosas, *paruo potens, aemula laudis, aduersum diuitias possessa, habitu secura, cultu simplex, consilio benesuada* (18.1: “poderosa con poco, deseosa de emular su gloria [de la filosofía], una posesión, al contrario que las riquezas, despreocupada de la apariencia, fácil de cuidar, buena consejera”).⁶ Los dichos y hechos de las figuras ejemplares actualizan y encarnan estas ventajas, y como mencionamos, los objetos activan su significación simbólica en el relato. En ninguna de las cuatro anécdotas falta la mención de la *pera* y el *baculum*. Crates le compone unos versos a su alforja –parodia de *Odisea* 19.172-173– al comprobar su utilidad (22.4). Diógenes y Antístenes aprecian ambos elementos como señales de su autonomía, equivalentes a la corona (*diadema*) de los reyes, la capa (*paludamentum*) de los generales, la tiara (*galerum*) de los pontífices y el bastón (*lituus*) de los augures (22.7). Frente a Alejandro, Diógenes se ufanaba de su báculo “*uice sceptri*” (22.8). Incluso Hércules, héroe civilizador por excelencia (22.10: *lustrator, purgator, domitor*), *neque una pelli uestitior fuit neque uno baculo comitator* (no se vistió más que con una piel ni tuvo más compañía que su báculo [su maza]). Los raros comparativos conjugados en homoeoteleuton, *uestitior* y *comitator* (Facchini Tosi, 2000: 126), nos devuelven al principio de la sección entera para estrechar la identificación de Apuleyo con esta extensísima lista de notables. En efecto, en 17.2, al retomar, como hemos estudiado, las palabras de los acusadores, el madaurensis se refiere a su llegada a Oea como con *uno seruo comite* (“un solo esclavo como acompañante”). Al inicio del capítulo 22, Apuleyo remeda, una vez más, la versión de sus oponentes para recordar que estos le reprochan *rem familiarem mihi peram et baculum fuisse* (22.1: “que mi patrimonio consistió en una alforja y un cayado”). Además de consolidar su inserción en la gran familia filosófica, esta peculiar manera de resumir el argumento contrario favorece, en su hipérbole, el oscurecimiento de las cuestiones patrimoniales. Ciertamente, la sustitución orientada (Zoppi, 1999: 60) de *res familiaris* por *pera* y *baculum* aleja la discusión en torno de datos más concretos. Complementariamente, Apuleyo logra de este modo producir una imagen de su persona que se contrapone a la de Sicinio Emiliano. La galería visual de los ejercicios retóricos es puesta al servicio del enfrentamiento en el foro.

Los pasajes y citas que hemos estudiado nos permiten entrever otro aspecto

⁶ Para un análisis exhaustivo, cf. McCreight (2008), para quien el trabajo léxico del madaurensis encierra una verdadera historia poética de un asunto eminentemente filosófico.

relevante del modo en que Apuleyo da forma a la integración genérica en su autodefensa. El recurso de la coincidencia etimológica entre *comite* y *comitiator*, que emparentaba al madaurense con Hércules, es un modo sutil de ajustar el material declamatorio a los datos del juicio. Esto mismo se verifica en otros sintagmas, como el *multis seruis a sese remotis* (22.3) que describe el renunciamiento de Crates y que instila la sugerencia de que la hacienda despreciada contenía esclavos, punto clave de la acusación. En las conclusiones de su argumentación, Apuleyo se detiene a explicitar los usos que había dado al dinero heredado de su padre. Entre los gastos principales figuran las dotes de las hijas de sus maestros (23.3), un hecho que dibuja correspondencias con los *exempla* de Manio Curio Dentato, Gayo Fabricio y Cneo Escipión (18.9), cuyas hijas habían recibido dotes del Estado. No es ocioso recordar que parte del conflicto económico había consistido en la conformación de la dote de Pudentila.

Estos anclajes de la disertación en las circunstancias de enunciación también se renuevan toda vez que el madaurense se interrumpe para interpelar a sus acusadores o referirse al juez. Ciertamente, las menciones son numerosas y construyen un auditorio con capacidades disímiles: los abogados de Emiliano son invocados en 17.2, 17.7, 17.11 y 18.1, Emiliano, en 17.1, 17.2, 17.6, 19.2, 20.9, 22.3 y 23.5, y Claudio Máximo en 19.1. De este modo, los participantes resultan involucrados en los contenidos expuestos al tiempo que quedan divididos por su ignorancia o conocimiento. Claudio Máximo es caracterizado como *idoneus auditor* (19.1), mientras que cada apelación a los oponentes encierra una falla de juicio o de cultura. Basten algunos ejemplos: *nescis, Aemiliane* (17.6), *Pudens si legisset* (17.11), *Erras, Aemiliane* (19.2), *si tu legisses* (22.5), entre otros.

En este entramado Apuleyo consolida su *ethos* reafirmando su identidad epidíctica. Es propio del género demostrativo el prescribir y alentar, de manera más o menos explícita, las acciones deseables en los individuos. Para ello, es necesario que el enunciador sea visto como vocero autorizado y garante confiable de las convicciones del colectivo que representa (Sullivan, 1993: 128). En este aspecto, podría afirmarse que de los segmentos epidícticos de *Apología*, como el que hemos considerado aquí, se desprende un catálogo de acciones óptimas, de índole material o simbólica, custodiadas y personificadas por el madaurense. Ya en los comienzos de su defensa, nuestro autor se ofrece a la evaluación pública en una maniobra que lo instala como objeto de elogio y sujeto de censuras:

Enimuero bonus et innoxius quisque rudis et imperitas auris ad male audiendum habens et laudis assuetudine contumeliae insolens multo tanta ex animo laborat ea sibi immerito dici, quae ipse possit aliis uere obiectare (3.11).

Realmente, cualquier hombre honesto e inocente, que tiene los oídos desacostumbrados e inexpertos para escuchar cosas malas y que no está habituado a las injurias por ser generalmente objeto de elogio, sufre mucho más el que le sean dichas sin merecerlo cosas que él mismo podría con razón reprocharle a otros.

Además de defender su causa y la de la filosofía, a la que encarna con una fidelidad biográfica que Fletcher (2014) denomina *impersonation*, el madaurensis sugiere la necesidad de recurrir a las herramientas del género epidíctico para delimitar la virtud y el vicio. Como hemos visto, el material de las declamaciones demostrativas presenta paralelismos consistentes con la visión de algunas secciones de la autodefensa. También señalamos, al reflexionar acerca de la crítica a las acciones de Emiliano por su pobreza, que era posible vislumbrar la influencia de la preceptiva epidíctica en la formulación misma de los argumentos. En este sentido, pueden sumarse otros ejemplos. En 18.4-5, al promediar la *laus paupertatis*, se afirma que la historia de la humanidad no registra pobre alguno entre los responsables de acciones reprobables, en una aseveración que resulta útil al elogio mismo y a la causa. Por último, en 23.1-4, Apuleyo detalla lo que ha hecho con su patrimonio: además de otorgar dotes, como mencionamos, destinó su dinero a viajes de formación, estudios y ayuda a amigos y educadores. Se reconocen aquí decisiones opuestas a las de Emiliano. Otra vez siguiendo la normativa del *genus*, no se hace hincapié en el bien exterior, la riqueza, sino en las obras emanadas de ella.

Este recorrido, aunque incompleto, ilustra algunos modos en que el madaurensis aproxima los alcances del género forense y del demostrativo, ensayando entre ellos un diálogo persuasivo. Esta estrategia produce una respuesta posible, aunque rica en zonas oscuras e inconsistencias que fueron visitadas por la crítica en más de una ocasión. Naturalmente, se ha hecho hincapié en la artificialidad del pasaje, vista como el indicio de su irrelevancia en la economía de la defensa o como la cómplice indispensable de un ocultamiento intencional. Al dirigir el foco hacia los contenidos filosóficos, las miradas se ocuparon mayormente de detectar la coherencia, en términos doctrinales, de una amalgama tan inclusiva, o de determinar su fidelidad al resto del corpus apuleyano. Quienes analizaron los efectos discursivos estudiaron el impacto del segmento en la creación de una oportunidad para el entretenimiento dispersivo, en la proyección

positiva del *ethos* del orador y en la consolidación de un vínculo intelectual con Claudio Máximo.⁷ Para expresar la divergencia de las opiniones vertidas bastaría con enunciar oposiciones: sinceridad/fingimiento; trascendencia/insignificancia; argumentación/evasión.

Con todo, ningún otro segmento explota los márgenes de la imprecisión con tanta eficacia. El acusado resulta tan pobre y tan rico como su autoproclamada condición de filósofo requiere. Es, además, acaudalado en la medida justa para encajar en el horizonte de expectativas de su rango: más rico que sus acusadores, pero no más que el juez (Sandy, 1997: 364). Apuleyo logra cerrar la sección sin justificar la manumisión y sin declarar de dónde provienen sus ingresos (Fantham, 1995: 225). En este sentido, cabe resaltar que, en líneas generales, el madaurense adopta una postura tanto defensiva como asertiva, mezcla que Hunink (1998: 456) considera privativa de este segmento en particular, en comparación con el tratamiento del resto de las acusaciones de este tenor, frente a las cuales se recurre a la negativa plena o a la aceptación y refuerzo de la existencia del hecho imputado.

Por nuestra parte, consideramos relevante hacer notar que, aun cuando la sección es famosa por cimentarse en la exploración y alabanza de la pobreza, el discurso no se refiere solo a ella. Aparte de la sección estrictamente panegírica, que abarca apenas la mitad del capítulo 18, la defensa ofrece también numerosas predicaciones sobre la riqueza y construye una espiral creciente de demarcaciones mutuas. De este modo, se instaura un singular proceso de definición de la dupla “riqueza-pobreza”, cuyas aseveraciones explícitas e implícitas complementan las declaraciones del madaurense acerca de sus aspiraciones materiales, ideológicas e intelectuales. Observaremos, a continuación, y para terminar, algunas instancias de dicho proceso.

Es posible descubrir una serie de afirmaciones y sentencias consecutivas sobre la riqueza y la pobreza que, por articularse con estructuras paralelas y oposiciones binarias, generan el efecto de hablar sobre antónimos absolutos:

a) *Possum equidem tibi et ipsius nominis controuersiam facere, neminem nostrum pauperem esse qui **superuacanea nolit**, poscit **necessaria**, quae natura oppido pauca sunt. Namque is **plurimum habebit**, qui **minimum desiderabit**; **habebit enim quantum uolet qui uolet minimum** (20.1-2).*

⁷ Cf. los comentarios de Hunink (1997: 68-81), Butler & Owen (1914) y Marchesi (1914: 75), Bradley (1997: 216), Callebat (1998: 213-214), Vallette (1908: 129-157), Michel (1980: 13), Stock (1985), Hijmans (1987: 425) y Harrison (2000: 57-61).

Puedo, ciertamente, plantearte una controversia acerca, incluso, de su nombre mismo [el de “pobreza”] y decir que ninguno de nosotros es pobre si desprecia lo superfluo y busca lo necesario, que por naturaleza es muy poco. En efecto, tendrá más aquel que desee menos; tendrá ciertamente cuanto quiera el que quiera menos [En las citas, el resaltado es nuestro].

b) *Et idcirco diuitiae non melius in fundis et in fenore quam in ipso hominis animo aestimantur, qui si est **auaritia** egenus et ad omne lucrum **Inexplebilis**, nec montibus auri satiabitur, sed semper **aliquid**, ante PARTA ut augeat, mendicabit. Quae quidem uera confessio est paupertatis. Omnis enim **cupido acquirendi** ex OPINIONE INOPIAE uenit, nec refert, quam magnum sit **quod tibi minus est** (20.3-4).*

Y por esto, las riquezas no tienen más valor en los campos y en el dinero que en el propio espíritu del hombre que, si es pobre por su avaricia e insaciable de toda ganancia, no se satisfará ni con montañas de oro, sino que siempre mendigará algo para aumentar lo ya adquirido. Esta es una verdadera confesión de pobreza. En efecto, todo deseo de obtener algo viene de la sensación de carencia, y no importa cuán grande es lo que para uno es poco.

c) *Pauper enim fis **appetendi egestate**, diues non **egendi satietate**, quippe qui inopia **desiderio**, opulentia **fastidio** cernuntur (20.8).*

Se es pobre por la indigencia que implica la pretensión de obtener, y rico, por la mesura que implica no necesitar, pues la privación se distingue por el deseo y la opulencia, por el rechazo.

Como vemos, en a) se remite al ejercicio retórico de la controversia para denominar el segmento. Dicha referencia le confiere al pasaje un estatuto exógeno, anticipando la introducción de otro discurso, en este caso el filosófico, como heterogeneidad no marcada (Authier-Revuz, 1984). En efecto, las citas parafrasean formulaciones cínicas –“la pobreza es independencia”– y estoicas –la paradoja de “la riqueza del sabio es su pobreza”– (Stock, 1985: 359). Sin embargo, las designaciones pierden fijación de sentido y se sumergen en la deriva de la ambigüedad al encontrarse desligadas de su corpus de pertenencia y ser recreadas con la estructura elíptica propia de las máximas (Barthes, 1982: 50). En la frase conclusiva, c), el peso de la diferencia entre “hombre rico” y “hombre pobre” (o entre los antónimos *inopia/opulentia*) recae en los ablativos resaltados (*egestate, satietate, desiderio, fastidio*). Los complementos en genitivo (*appetendi* y *non egendi*) precisan la significación de los sustantivos *egestas* y *satietas* y, en la reformulación de la sentencia, los ablativos *desiderio* y *fastidio* reiteran la orientación iniciada por los genitivos. En la medida en que estos términos se asocian con la interioridad del individuo, su iniciativa, sus sensaciones, la explicación se aleja de los parámetros materiales para ubicarse en el ámbito de lo personal e íntimo. Esta focalización oscurece otros aspectos posibles del antagonismo entre riqueza y pobreza,

como el patrimonial y el clasista. Contribuye a este proceso el que la mayor parte de las designaciones está empleada de manera absoluta, es decir, sin determinantes que especifiquen sus sentidos.

Lo mismo se observa en a) y b). En a), los superlativos *plurimum* y *minimum* y el subordinante *quantum*, al igual que los adjetivos sustantivados *superuacanea* y *necessaria*, carecen de complementos que precisen los objetos de deseo, y el parámetro para el acto de “tener” (*habebit*) que caracteriza aquí al rico se apoya en un móvil interior del individuo, “querer/no querer” (*desidero, uolo, nolo*). En b), son los genitivos *acquirendi* e *inopiae* los que están empleados en forma absoluta, a lo que se añade la vaguedad de las expresiones que designan los objetos poseídos/deseados (*aliquid, quod tibi minus est*). En este caso los parámetros también son interiores, personales e inmateriales (*auaritia, inexplebilis, cupido, opinione, tibi*).

En síntesis, estos enunciados gnómicos nublan las distinciones materiales entre la riqueza y la pobreza, a la vez que pasan por alto los distintos grados de indigencia significados en la *paupertas*, la *inopia* y la *egestas*. Evidentemente, la manera en que se cubren los vacíos de estas máximas no es de naturaleza lingüística sino ideológica (Courtine, 1982: 249).

En este sentido, es posible reconocer algunos indicios lingüísticos que, bajo la forma de preconstruidos (Pêcheux, 1975), apuntan a completar la secuencia. Nos referimos, en a) sobre la riqueza, a la proposición *quae natura oppido pauca sunt* que modifica a *necessaria*. Ciertamente, delimitar los requisitos para llevar una vida lejos de la pobreza en términos de cantidad (*oppido pauca*) y justificar dicha delimitación en la naturaleza, es decir, en una instancia ajena a los refinamientos del desarrollo de la civilización, es revelar desde la mirada de la abundancia; de allí el carácter explicativo de la subordinada: *no hacen falta tantas cosas*. La cita b), por su parte, aporta la nominalización *parta* (del verbo *pario*, “engendrar”, “producir”, “obtener”) que determina al verbo *augeat* (“para aumentar lo ya adquirido”). Aquí, la avidez que hace pobre al hombre se dirige a lo poseído previamente, y lo interesante es destacar que *parta*, por tener origen en el verbo *pario*, es un sustantivo que designa preferentemente bienes alcanzados, obtenidos, *sumados*. Una vez más, se percibe la definición desde una mirada que no solo no concibe la carencia material absoluta, sino también, de entre las posibilidades de posesión, se sitúa en la abundancia. En definitiva, se apunta a un universo de lo decible donde la escasez patrimonial no encuentra espacio de

formulación. Los estados de riqueza y pobreza que se oponen en estos enunciados suponen grados de tenencia.

Las siguientes comparaciones constituyen nuevos ejemplos de predicaciones paralelas:

a) *Igitur et inmodicae diuitiae uelut ingentia et enormia gubernacula **facilius** mergunt quam regunt, quod habent irritam copiam, noxiam nimietatem* (19.5).

Por tanto, también las riquezas desmedidas, al igual que un timón enorme y gigantesco, hunden más que conducen, pues tienen una opulencia inútil, un exceso perjudicial.

b) *Prorsus ad uiuendum uelut ad natandum is **melior**, qui onere liberior; sunt enim similiter etiam in ista uitae humanae tempestate leuia sustentui, grauia demersui* (21.5).

Ciertamente, para vivir, al igual que para nadar, está mejor quien se halla más libre de peso. En efecto, también en la tempestad de nuestra vida las cargas livianas nos sostienen, las más pesadas nos hunden.

Ambas tienen en común su sustentación en la metáfora del “camino de la vida”. En a), la protagonista es la riqueza *desmesurada*; en b), se coteja el andar *con* cosas livianas o pesadas, es decir, con diferentes grados de posesión. Nuevamente, asistimos a la imposibilidad de incluir, desde una perspectiva como la detectada, la opción de la privación absoluta de bienes. Se produce un corrimiento de los sentidos de los términos “rico”/“pobre”, pues se resignifican, en consonancia con lo expuesto, como “rico = muy rico” y “pobre = con pocos bienes”, retomando, aquí sí, el sentido etimológico de *pauper* y *paupertas*, derivados de *paucus*.

También es significativo detenerse en las valoraciones explícitas que organizan los componentes de la comparación: se trata, en el primer caso, del adverbio en grado comparativo *facilius* (“más fácilmente”) y, en el segundo, del adjetivo en grado comparativo *melior* (“mejor”). Estos juicios permiten observar cuál es la apreciación que sustenta los enunciados (Zoppi, 1999: 59): así, si de la riqueza desmedida se predica que “hunde más fácilmente de lo que conduce”, se evoca que “la riqueza desmedida conduce difícilmente” = (sin personificación) “la riqueza desmedida es difícil de conducir”. De allí, que la comparación, antes que negar una gran fortuna, tematiza sus problemas. Por otra parte, si de la pobreza se predica que “está mejor quien menos peso tiene”, se rememora como evidencia que “está peor (= es más difícil para) quien más peso tiene”, una evocación que, al tiempo que representa una nueva tematización de los inconvenientes de la riqueza, construye a esta pobreza —entendida, según señalamos,

como “parquedad”– como una elección preferible para quienes pueden liberarse de su “exceso de carga”, antes que como una situación inalterable. Es claro que esta suma de evocaciones, por un lado, acalla los problemas de la pobreza “en general” (= “privación”) y “en particular” (= “parquedad”) y, por el otro, al proponerla como manera preferencial de vida, sugiere una especie de teoría del, por expresarlo de algún modo, “despojamiento voluntario”, cuyo único horizonte de aplicación son los hombres de *inmodicae diuitiae*. En consecuencia, si en las citas anteriores observamos que las aseveraciones operaban dentro un preconstruido “humanidad” que no incluía a los carenciados, a partir de las comparaciones estudiadas debemos añadir que dicho objeto se restringe aún más para dirigir una mirada preferencial al otro extremo de la línea, los más acaudalados.

También resulta revelador considerar el panorama de las diversas designaciones que parafrasean o funcionan como sinónimos de los miembros del par a lo largo de todo el pasaje:

a)

- *inopia* (20.4, 20.8); *egestas* (20.8); *pauperies* (21.1); *penuria* (20.9, 21.2).
- *diuitiae* (18.2, 18.4, 20.3, 21.1, 22.2); *fortuna* (19.2); *opulentia* (20.8); *copia* (20.9).

b)

- *paupertas* (18.1, 18.2, 18.5, 18.6, 18.7, 18.8, 18.9, 18.12, 19.1, 20.4); *tenuis opes* (18.10); *similis penuria* (18.11); *cohercita mediocritas* (19.2).
- *inmodicae diuitiae* (19.5); *magnae diuitiae* (19.6); *larga et uber res familiaris* (22.3); *tanta res familiaris* (20.5, 22.3); *quicquid aptam moderationem supergreditur* (19.4); *delicatae opulentiae* (19.2); *uber et prolixa res familiaris* (19.1).

c)

- *nomen* (20.1)

d)

- *imago et color paupertatis* (19.7)

En el apartado a) se mantienen los sentidos habituales de “pobreza”/“riqueza” (= “falta/abundancia de recursos”). Las designaciones del grupo b) son distintos ejemplos de los sentidos que, según hemos sugerido, recorta y orienta el texto: para la pobreza, la cortedad patrimonial y, para la riqueza, la inmensidad de la fortuna. Se observan ocho ocurrencias del sentido habitual de “riqueza” y siete del restringido, mientras que, en el caso de “pobreza”, hay una clara predominancia del segundo sentido (trece contra seis). Esta tendencia afianza el establecimiento, no solo de la equivalencia entre la “riqueza” y la “gran riqueza”, sino también de un tipo especial de “pobreza”,⁸ que no es más que, como hemos visto, una posibilidad propuesta para unos pocos actores sociales. En ambos casos se trata de una mirada limitada y excluyente, que reconoce solo dos extremos, el “término medio” y el “exceso”.

Por otro lado, c) y d), sin correlato respecto de la riqueza, permiten discernir hasta qué punto el discurso parte del preconstruido “hombre” = “hombre rico”, para construir su elogio de la *paupertas*. La sustitución orientada de c), “pobreza” = “nombre”, supone una mirada extrañada del objeto de referencia, como si se tratara de un aspecto de la realidad –en tanto sistema de evidencias percibidas, aceptadas, vividas (Maldidier, 1990: 45) – raro o desconocido, haciendo necesario, al mismo tiempo, el proceso de definición encarado en el panegírico. Por último, d) representa la sustitución, a nuestro entender, más completa de todas:

Quin ex ipsis opulentioribus eos potissimum uideo laudari, qui nullo strepitu, modico cultu, dissimulatis facultatibus agunt et diuitias magnas administrant sine ostentatione, sine superbia, specie mediocritatis pauperum similes (19.6).

Más aun, de entre los más opulentos veo que se alaba especialmente a aquellos que viven sin alboroto, con un estilo de vida discreto y haciendo caso omiso de sus riquezas, y que administran sus grandes riquezas sin ostentación ni soberbia, semejantes a los pobres por su apariencia de parquedad.

No se trata de un renunciamiento patrimonial ni de una subversión en la distribución de la riqueza establecida, dado que la aserción se realiza sobre el grupo de los más acaudalados (*ex ipsis opulentioribus*). Se habla, más bien, de una adopción parcial, *vivir a la manera de*,⁹ donde lo más importante es la proyección de una imagen

⁸ Así, la reiteración y la formulación parafrástica contribuyen a la memoria discursiva como espacio ideológico estructurante y estructurado en que se realiza la interpretación; cf. Zoppi (2004).

⁹ *Necessarium ergo iudico id quod tibi scripsi magnos uiros saepe fecisse, aliquos dies interponere quibus nos imaginaria paupertate exerceamus ad ueram (...)* (Sen.Ep.2.20.13: “Juzgo, por eso, necesario lo que te escribí que hicieron grandes hombres: tomarse, de cuando en cuando, algunos días para ejercitarse, mediante la pobreza simulada, en la verdadera”).

adecuada (*specie mediocritatis pauperum similes*) por la cual se obtiene un beneficio (*laudari*). Para expresarlo de otro modo, el texto propone el patrocinio, antes que la adopción, de la *paupertas*, la cual, más que un modo de vida, se ofrece como un “buen negocio” para quien esté en condiciones de afrontar esta suerte de “doble vida”. Indudablemente, la motivación ofrecida por el pasaje no es tan moralizante como honorífica: gloria, una recompensa que, al insertarse en el proceso identitario de los miembros de la élite, tiende su moción al espacio de disputa sobre la obtención y mantenimiento de la influencia personal. En síntesis, llevar a sus últimas consecuencias los alcances de esta sustitución conduce a equiparar la *paupertas* con una buena inversión.

De este modo, nuestras citas verificaron la existencia de dos movimientos complementarios en la definición de pobreza y riqueza: la exclusión de la masa desposeída como objeto de referencia y la reconstrucción de los límites que separan a la *diuitiae* y a la *paupertas* en términos de un desplazamiento, de manera que, en una suerte de superposición referencial, la última es una subclase de la primera. Evidentemente, este proceso habla con elocuencia de una toma de posición, determinada ideológicamente. Suscribiendo a esta clase de pobreza electiva, Apuleyo se ubica favorablemente para su alegato. Esta suscripción teórica completa la serie de decisiones patrimoniales loables que nuestro autor se adscribe en el capítulo 23 (asistir a amigos y maestros, viajar, estudiar).

Esta mirada adicional del binomio *diuitiae/paupertas* nos permite reflexionar, por último, sobre la capacidad de producir sentido de aquellos enunciados que a primera vista son encasillados como reiteraciones mecánicas de tópicos fosilizados. En este punto, queda claro el alcance de estos tópicos declamatorios en la estrategia general de la defensa, la cual se consolida amparada por el formato epidíctico, en la medida en que el elogio es, antes que nada, un discurso de cohesión.¹⁰ En síntesis, contrariamente a una concepción exclusivamente ornamental de lo epidíctico, esperamos haber brindado elementos de juicio para pensar este género como un espacio privilegiado para compaginar persuasivamente preocupaciones tanto materiales como ideológicas.

¹⁰ Cf. Régent-Susini (2018: 3).

Bibliografía

Fuentes

- Butler, Harold Edward y Owen, Arthur Synge (eds.) (1914). *Apulei Apologia sive Pro se de magia liber*. Oxford: Oxford University Press.
- Hunink, Vincent (ed.) (2001). *Apuleius of Madauros Florida*. Amsterdam: Gieben.
- (ed.) (1997). *Apuleius of Madauros Pro se de magia. Vol. I-II*. Amsterdam: Gieben.
- Lee, Benjamin Todd (2005). *Apuleius' Florida. A Commentary*. Berlin - New York: Walter de Gruyter.
- Marchesi, Concetto (ed.) (1914). *Apulei Platonici Madaurensis De magia liber*. Città di Castello: Casa Editrice S. Lapi.
- Valette, Paul (ed.) (1908). *L'Apologie d'Apulée*. Paris: Klincksieck.

Estudios

- Authier-Revuz, Jacqueline (1984). "Hétérogénéité(s) énonciative(s)". *Langages*. 73: 98-111.
- Barthes, Roland (1970 [1982]). *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica. Ayudamemoria*. Trad. Dorriots, Beatriz. Barcelona: Ediciones Buenos Aires.
- Bradley, Keith (2000). "Romanitas and the Roman Family: The Evidence of Apuleius's *Apology*". *Canadian Journal of History*. 35 (2): 215-240.
- (1997). "Law, Magic, and Culture in the *Apologia* of Apuleius". *Phoenix*. 51: 203-223.
- Callebat, Louis (1998). "La prose d' Apulée dans le *De magia*", en *Langages du roman latin*. Hildesheim: Georg Olms, 95-218.
- Courtine, Jean-Jacques (1982). "Définitions d'orientations théoriques et construction de procédures en Analyse du Discours". *Philosophiques*. 9 (2): 239-263.
- Facchini Tosi, Claudia (2000). *Euphonia. Studi di fonostilistica latina (Virgilio Orazio Apuleio)*. Bologna: Pàtron Editore.
- Fantham, Elaine (1995). "Aemilia Pudentilla: or the wealthy widow's choice", en Hawley, Richard y Levick, Barbara (eds.): *Women in Antiquity: New Assessments*. London: Routledge, 220-232.
- Ferrari, Maria Gabriella (1968). "Aspetti di letterarietà nei *Florida* di Apuleio (I)". *SIFC*. XL: 85-147.
- Fletcher, Richard (2014). *Apuleius' Platonism: the Impersonation of Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Harrison, Stephen (2000). *Apuleius: A Latin Sophist*. Oxford: Oxford University Press.
- Hijmans, Ben (1987). "Apuleius, Philosophus Platonicus". *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*. 2.36.1: 395-475.
- Hunink, Vincent (1998). "Two erotic poems in Apuleius' *Apology*", en Deroux, Carl (ed.): *Studies in Latin Literature and Roman History (Coll. Latomus) IX*. Bruxelles: Éditions Latomus, 448-461.
- Maldidier, Denise (1990). "(Re)lire Michel Pêcheux aujourd'hui", en Pêcheux, Michel: *L' inquietude du discours*. Paris: Editions des Cendres, 7-91.
- McCreight, Thomas (2008). "The 'Riches' of Poverty: Literary Games with Poetry in Apuleius' *Laus Paupertatis (Apology 18)*", en Riess, Werner (ed.): *Paideia at Play: Learning and Wit in Apuleius*. Groningen: Barkhuis, 89-104.
- (1990). "Invective Techniques in Apuleius' *Apology*", en *Groningen Colloquia on the Novel 3*. Groningen: Egbert Foster, 35-62.
- Michel, Alain (1980). "Sophistique et philosophie dans l' *Apologie* d' Apulée". *Vita Latina*. 77: 12-21.
- Noreña, Carlos (2014). "Authority and Subjectivity in the *Apology*", en Todd Lee, Benjamin; Finkelppearl, Ellen y Graverini, Luca (eds.): *Apuleius and Africa. Routledge Monographs in Classical Studies 18*. New York - London: Routledge, 35-51.

- Pêcheux, Michel (1975 [1988]). *Semântica e Discurso. Uma Crítica à Afirmação do Óbvio*. Trad. Orlandi, Eni et alii. Campinas, SP: Unicamp.
- Régent-Susini, Anne (2018). “L’éloge : quoi de neuf ?”. *Exercices de rhétorique*. 11: 1-17. Disponible en <http://journals.openedition.org/rhetorique/613>. Acceso: 30 de abril de 2019.
- Riggsby, Andrew M. (1995). “Appropriation and Reversal as a Basis for Oratorical Proof”. *Classical Philology*. 90 (3): 245-256.
- Sandy, Gerald (1997). *The Greek World of Apuleius: Apuleius and the Second Sophistic*. Leiden: Brill.
- Stock, Fabio (1985). “Il pauperismo di Apuleio”. *Index*. 13: 353-386.
- Sullivan, Dale (1993). “The Ethos of Epideictic Encounter”. *Philosophy and Rhetoric*. 26 (2): 113-133.
- Winter, Thomas Nelson (2006). “Apology as Prosecution: The Trial of Apuleius” (Ph.D. Dissertation, Northwestern University, 1968). *Faculty Publications, Classics and Religious Studies Department*. 4. Disponible en <https://digitalcommons.unl.edu/classicsfacpub/4>
- Zoppi-Fontana, Mónica (2004). “Acontecimento, arquivo, memória: às margens da lei”. *Revista Leitura. Revista do PPL-UFAL*. 30: 88-105.
- (1999). “Leitura, silêncio e memória. Leituras urbanas e práticas de exclusão”, en Ernst, Aracy y Leffa, Vilson (coords.): *Linguagem e ensino*. Pelotas: EDUCAT, 51-68.



Colección Studia et Nugae

hya Facultad de
Humanidades
y Artes_UNR

C E L
Centro de Estudios Latinos
Prof. Beatriz Rabaza

UNR